

Fecha: 25/07/2025 Audiencia: \$0 Tirada:

\$0 Difusión: Ocupación: 0 0

20,02%

ACTUALIDAD Sección: Frecuencia: DIARIO



Pág: 8

Chilenos financian compensaciones por cortes eléctricos

Un nuevo item de cobro comenzó a aplicarse silenciosamente en las cuentas de electricidad en Chile, afectando a millones de hogares.

Según reveló un reportaje de Ciper Chile, desde junio de 2024 los clientes residenciales están financiando las compensaciones por cortes de suministro eléctrico, sin que este cobro aparezca explícitamente en la boleta.

¿CUÁNTO SE ESTÁ PAGANDO Y POR QUÉ?

El monto equivale al 0,52% del total de la cuenta, lo que se traduce, por ejemplo, en \$520 adicionales para una familia que les para una familia que paga \$100.000 mensuales. Este cargo se compone de dos cobros: uno de 0,46% y otro de 0,06%, según informó posteriormente la Comisión Nacional de

Energía (CNE). La medida afecta a 21 de las 26 distribuidoras eléctricas del país y rige en

9 de las 12 Áreas Típicas de Distribución, abarcando clientes. Entre las empresas involucradas están Enel, CGE, Chilquinta y

Vpe:

Vpe pág:

Vpe portada:

ORIGEN DEL COBRO: DEMORA EN EL VAD

Este nuevo cargo se implementó como parte del reajuste del Valor Agrega-do de Distribución (VAD) para el período 2020-2024. Inicialmente, las distribuidoras debían absorber los costos de las compensaciones por cortes, pero el pro-ceso se retrasó 42 meses debido a discrepancias en-

tre la CNE y las empresas. Finalmente, la solución fue traspasar ese costo a los consumidores, bajo el argumento de evitar "sobre rentas artificiales" para las compañías eléctricas. La CNE justificó que, de no aplicarse este mecanismo, se podría generar un desin-centivo a invertir en mejoras del servicio

CAMBIOS NORMATI-VOS Y CRÍTICAS DEL PA-

NEL DE EXPERTOS En paralelo, la CNE modificó la Norma Técnica de Calidad de Servicio en 2024. Entre los ajustes, redujo de 12 a 9 horas el máximo anual acumulado de cortes permitidos por usuario, pero aumentó de 4 a 6 horas el plazo para reparar fallas en zonas rurales, lo que ha generado

El Panel de Expertos organismo técnico indepen-diente— cuestionó en 2023 que los clientes deban asumir el costo de las compensaciones. En un dictamen relacionado con una discrepancia presentada por Chilquinta, indicó que "resulta inadecuado incorporar montos por compensacio-nes en el VAD".

OTROS CARGOS QUE IMPACTAN A LOS USUA-

Además de este cobro los usuarios enfrentarán próximamente otro cargo adicional. La Ley 21.667 de Estabilización Tarifaria ge-neró una deuda de US\$91 millones entre julio y agosto de 2024, monto que tam-bién será traspasado a las boletas a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET).

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO PARA LOS CLIEN-TES?

Este nuevo esquema implica que los clientes es-tán financiando sus propias compensaciones por cortes de luz, sin ser informados de manera clara en sus boletas. Aunque el porcen-taje pueda parecer bajo, su aplicación masiva genera preocupación sobre la transparencia en el sistema de tarifas eléctricas chileno y la protección de los derechos de los consumidores.